

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAY0 2002

RES. H. Nº 1 557 - 02

Expte. Nº 4.100/02

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, creado por Res.H.NO 273/02; y

### CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrovistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma, actuando de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temperarios para esta Facultad № 160/94 y modificatoria;

QUE dicha Comisión emite dictamen unánime, proponiendo la designación de la Prof. Fabiana YANEZ en el cargo objeto del llamado;

QUE el mismo, no mereció impugnación ni objeción alguna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aprueba el dictamen de referencia, aconsejendo la designación de la docente en el cargo mencionado en el epigrafe;

POR ELLO, y en uso de las atribaciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del día 07/05/02) R R S U E L V E :

ARTICULO 19.- APROBAR el dictamen unanime de la Comisión Asesora que obra a fs.217/225) del presente expediente.-

ARTICULO 20.- DESIGNAR a la <u>Prof. SARIANA YAMEZ</u> DNI 89 24.799.128, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, destinado al Servicio do Atención Permanente al Ingresante de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 02 de mayo del corriente año y por el término de cuatro (4) meses, dejando establecido que dicho período quedará sujeto a la disponibilidad del presupuesto existente.-



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. NO [2 557 - 02]

ARTICULO 30.- IMPUTAR la designación efectuada, a la partida acordada por el Consejo Superior, para la cobertura de cargos destinados al Servicio de Apoyo al Ingresante en el presente período lectivo.-

ARTICULO 30.- DEJAR ESTABLECIDO que la profesora designada, además de las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividade relacionadas con la disciplina de su especialidad o del área, como así tambié otras tareas requeridas por la Facultad conforme a sus necesidades.-

ARTICULO 49.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 59.- NOTIFIQUESE a la interesada y girese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad. escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ. -

AS TUCARA INES FERNANDES

CU DE HELANIDADES - UNSA

ED. E. CATALINA BIRLIUBASKIM

Para India Humanidades - UNS.a.